

710

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 10 Mayo 2021

Expediente 1100131030232018 00645 00

En atención al informe secretarial que antecede, y dada la conducta silente de la DIAN en atender lo ordenado en auto de febrero 23 hogaño, por secretaría dese cumplimiento a los numerales 2, 3 y 4 del auto que en enero 16 de 2020 dispuso la terminación del presente asunto, entregando los oficios de desembargo y demás a la parte ejecutada.

Infórmese de esta determinación a la DIAN.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr I

